

copy cover



GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



COVIAL/DF/233-2021/MDL/mjl

Guatemala, 05 de abril de 2021

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unidad de Información Pública -UIP-
RECIBIDO
07 ABR 2021
Hora: 7:58 Firma:

Licenciada
JENIFER ROXANA HERRERA HERNÁNDEZ,
Encargada de la Unidad de Información Pública
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimada Licenciada Herrera:

En atención a circular UAIP-DS-038-2021-JH de fecha 29 de marzo de 2021 de la cual solicita información relacionada con el artículo 10 numeral 21 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el cual establece que: "Destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos...".

De lo anterior y en cumplimiento al artículo en mención se adjunta reporte R00804768.rpt del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN- de Fideicomisos constituidos con Fondos Públicos, del mes de marzo 2021, y copia de Rendición de Cuentas Artículo 4 Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto.

El presente reporte se presenta sin movimiento en virtud que el Fideicomiso del Fondo Vial se constituyó mediante Escritura Pública No. 184 en fecha 15 de julio de 1999, por un plazo de veinte años, que venció el día 15 de julio de 2019, de acuerdo a lo establecido en la cláusula novena de esa escritura, y en observancia al artículo 787 del Código de Comercio de Guatemala, Decreto No. 2-70 del Congreso de la República de Guatemala.

Cordialmente,

Lic. Mario Saúl De León Hip
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Salón 7 Finca Nacional la Aurora Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2245-1717

www.covial.gob.gt Siguenos en: /covialgt /@COVIAL_CIV

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

12 ABR 2021

RECIBIDO
FIRMA: HORA: 8:34



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA -CIV-
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-

RENDICIÓN DE CUENTAS

Artículo 4 Decreto 101-97

LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO

MARIA JULIA LOPEZ CRUZ
Contador General NIT: 1723174-4
Unidad Ejecutora de Conservación Vial

Lic. Mario Saúl De León Hip
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

PRESUPUESTO MARZO 2021

Salón 7 Finca Nacional la Aurora Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2245-1717

www.covial.gob.gt Siguenos en: /covialgt /@COVIAL_CIV



**FIDEICOMISO DEL FONDO VIAL
MISIÓN, VISION Y OBJETIVOS DE MARZO 2021**

MISIÓN

Conservar la Red Vial del País en buen estado de transitabilidad, brindando a los usuarios seguridad y comodidad y generando bienestar socioeconómico a los guatemaltecos, a través de la contratación de empresas constructoras

VISION

Ser el ente autónomo responsable del Mantenimiento Vial de todas las Carreteras del País, brindando un servicio ágil y eficiente a todo nivel.



OBJETIVO

El objetivo primordial del fideicomiso, conforme la Escritura Pública de Constitución No. 184 de fecha 15 de julio de 1999, es la administración del patrimonio fideicometido para la ejecución de actividades, programas y proyectos de conservación y autosostenimiento de la red vial del país.


MARIA JULIA LOPEZ CRUZ
Contador General NIT 1723174-4
Unidad Ejecutora de Conservación Vial


Lic. Mario Saul De León Hip
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Salón 7 Finca Nacional la Aurora Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2245-1717

www.covial.gob.gt Siguenos en:  /covialgt  /@COVIAL_CIV



DESTINO DEL FIDEICOMISO

De acuerdo con la Escritura Pública de Constitución No. 184 de fecha 15 de julio de 1999, los fondos fideicometidos se destinarán a financiar actividades, programas y proyectos para cumplir con los objetivos de COVIAL, conforme a las instrucciones que el Fiduciario reciba del Comité Técnico del Fideicomiso. Los fondos del fideicomiso serán destinados a financiar las siguientes actividades generales:

- a) Pagar los gastos de planificación, administración, ejecución y supervisión de los trabajos de conservación vial y demás obras a cargo de COVIAL.
- b) Pagar la elaboración y formulación de proyectos a ser financiados por COVIAL.
- c) Pagar los estudios tendientes a establecer las normas técnicas que rijan la conservación de la red vial, pagar los contratos de servicios de información y estadística.
- d) Pagar la elaboración de guías, manuales y otros documentos para la eficaz conservación y rehabilitación de carreteras del país en conjunto con otras Entidades.
- e) Pagar los servicios de Auditoría Externa para el control de los Fondos de COVIAL.
- f) Pagar los gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora de conformidad con el Artículo trece (13) del Acuerdo Gubernativo setecientos treinta y seis guion noventa y ocho (736-98).

Sin embargo, para el mes de marzo 2021, el Fideicomiso del Fondo Vial ya no registra contrataciones para proyectos de mantenimiento de la red vial del país, debido a que para el mes de marzo 2021, las contrataciones se efectúan de conformidad con el Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala "Ley de Contrataciones del Estado".

MARIA JULIA LOPEZ CRUZ
Contador General NIT: 1723174-4
Unidad Ejecutora de Conservación Vial

Lic. Mario Saúl De León Hip
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Salón 7 Finca Nacional la Aurora Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2245-1717

www.covial.gob.gt Siguenos en: /covialgt /@COVIAL_CIV

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecucion de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 5/04/2021
 HORA : 14:00:18
 REPORTE3 : R00804768.rpt

ENTIDAD = 11130013, UNIDAD_EJECUTORA = 203, SUBPROGRAMA >= 001, ACTIVIDAD >= 001
 - ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA - ACTIVIDAD - RENGLON -
 DEL MES MARZO AL MES MARZO

EJERCICIO: 2,021

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPRMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPRMIETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11130013-0203	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL-COVAL-											
11 01 000 001	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA (FIDEICOMISO)	7,000,000.00	0.00	7,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000,000.00	7,000,000.00	0.00	0.00
173	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN											
188	SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	240,000.00	0.00	240,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	240,000.00	240,000.00	0.00	0.00
TOTAL	11 01 000 001 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA (FIDEICOMISO)	10,240,000.00	0.00	10,240,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,240,000.00	10,240,000.00	0.00	0.00
11 01 000 002	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA (EJECUCION NORMAL)	1,204,215,184.00	0.00	1,204,215,184.00	0.00	53,039,880.05	92,425,864.29	1,108,289,329.71	1,108,289,329.71	1,108,289,329.71	3,500,000.00	4.40
173	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN											
188	SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS	49,490,052.00	0.00	49,490,052.00	0.00	5,847,902.43	5,847,902.43	43,094,981.15	43,094,981.15	43,094,981.15	444,819.15	11.82
TOTAL	11 01 000 002 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PAVIMENTADA (EJECUCION NORMAL)	1,253,705,236.00	0.00	1,253,705,236.00	0.00	58,887,782.48	98,376,105.99	1,151,384,310.86	1,151,384,310.86	1,151,384,310.86	3,944,819.15	4.70
11 02 000 001	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCERIA (FIDEICOMISO)	7,000,000.00	0.00	7,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000,000.00	7,000,000.00	0.00	0.00
173	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN											
188	SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00
TOTAL	11 02 000 001 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCERIA (FIDEICOMISO)	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00	0.00
11 02 000 002	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCERIA (EJECUCION NORMAL)	406,809,884.00	0.00	406,809,884.00	0.00	29,630,545.47	49,413,169.16	356,795,717.84	356,795,717.84	356,795,717.84	600,997.00	7.28
173	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN											
188	SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS	23,648,000.00	0.00	23,648,000.00	0.00	1,481,670.26	1,481,670.26	22,166,329.74	22,166,329.74	22,166,329.74	0.00	6.27
TOTAL	11 02 000 002 MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCERIA (EJECUCION NORMAL)	430,457,884.00	0.00	430,457,884.00	0.00	31,112,215.73	50,894,839.42	378,962,047.58	378,962,047.58	378,962,047.58	600,997.00	7.20
TOTAL	11130013-0203 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL-COVAL-	1,704,403,120.00	0.00	1,704,403,120.00	0.00	89,999,998.21	149,270,945.41	1,550,586,358.44	1,550,586,358.44	1,550,586,358.44	4,545,816.15	5.20



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OFICIO COVIAL/JDF/227-2021/MDL/va
Guatemala, 5 de abril de 2021
Ref. Solicitudes de Unidad de Acceso a la Información Pública

Licenciada
María Julia López
Contador General
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Estimada Licenciada:

Me dirijo a usted en atención al oficio UAIP-COV-137-2021-IM de fecha 29 de marzo de 2021 y oficio UAIP-COV-136-2021-IM de fecha 29 de marzo de 2021 enviados por la Licda. Iris Mejía, de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Derivado de lo anterior, se solicita atender lo requerido, ya que dichas solicitudes deben ser entregadas el día martes 6 de abril a la oficina de información Pública del Despacho Superior del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

Atentamente,

Lic. Mario Saúl De León Hip
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Recibido

10:36

05/04/2021

c.c. Jefatura Financiera -COVIAL-



covialgt

www.covial.gob.gt





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Guatemala, 29 de marzo de 2021
UAIP-COV-136-2021-IM

Licenciado
Mario Saúl de León Hip
Jefe Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial

Estimado Lic.:

Reciba un respetuoso saludo y de la manera más atenta solicito a usted realice el trámite correspondiente para trasladar la información pública de oficio **del ARTICULO 10 NUMERAL 21 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA**, el cual estable que "Destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomisos" Dicha información debe de ser proporcionada y enviada a más tardar el **DÍA MARTES 06 DE ABRIL DE 2021** a la oficina de información pública del despacho superior del MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA de **forma oficial física y digital en formato editable (PDF OCR) y a su vez formatos editables como Excel extensión XLS o Word extensión. Doc. según sea el caso según implementación de política de Datos Abiertos 2018-2020-FASE UNO al correo electrónico uip@comunicaciones.gob.gt información correspondiente al MES MARZO 2021 ; dicha información debe ser veraz y actualizada**, y así dar cumplimiento a la actualización de la información pública de oficio en el portal web del MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, según circular UAIP-DS-038-2021-JH de fecha 29/03/2021, y recibida vía electrónica en esta Unidad de Información Pública el día LUNES 29 DE MARZO DE 2021.

Artículo 45 3er párrafo "La información se proporcionará en el estado en que se encuentre en posesión de los sujetos obligados. La obligación no comprenderá el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante" (SIC).

Asimismo me permito comunicarle que debemos de cumplir como lo establece el artículo 7 de la ley de Acceso a la información pública, "los sujetos obligados deberán actualizar su información en un plazo no mayor a treinta días, después de producirse un cambio" así mismo debemos entregar de así mismo debemos entregar **DÍA MARTES 06 DE ABRIL DE 2021** a la oficina de información pública del despacho superior del MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA de **forma oficial física y digital en formato editable (PDF OCR) y a su vez formatos editables como Excel extensión XLS o Word extensión. Doc. Según sea el caso según implementación de política de Datos Abiertos 2018-2020-FASE UNO al correo electrónico uip@comunicaciones.gob.gt**, para proceder a publicarla en el

apartado informacion publica de oficio.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,



Licda. Iris R. Mejía

Unidad de Acceso a la información Pública
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

IRM/c.c. correlativo



covialgt
www.covial.gob.gt

COVIAL

DEPARTAMENTO FINANCIERO
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL
RECIBIDO
29 MAR 2021
Hora: 17:35 Reg.: Vitores
Firma: _____

CIRCULAR
UAIP-DS-038-2021-JH

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

29 MAR 2021

RECIBIDO
HORA: 10:11

A: Fondo para la Vivienda -FOPAVI-,
Fondo Social de Solidaridad -FSS-,
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

DE: Licda. Jennifer Roxana Herrera Hernández
Encargada de la Unidad de Información Pública

ASUNTO: Información sobre el destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso.

FECHA: 29 de marzo de 2021

Reciban un cordial saludo de la Unidad de Información Pública de la Dirección Superior de este Ministerio. De conformidad con lo regulado en el artículo 7 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y **CIRCULAR No. UAIP-DS-005-2021-JH** de fecha 27 de enero de 2021, se solicita de la manera más atenta la información relacionada con los incisos correspondientes a la Unidad a su cargo y que se refieren a el:

Artículo 10 numeral 21 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el cual establece que: "Destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso".

Agradeceré que la información correspondiente **al mes de marzo del año 2021 debe ser veraz y actualizada** para dar cumplimiento a lo establecido en la ley de la materia relacionada a la **INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO**, por lo que debe enviarla a más tardar **el MARTES 06 DE ABRIL DE 2021** a esta oficina de forma oficial, física y digital en formato **editable (PDF OCR)** y a su vez en formatos editables como **Excel extensión xls o Word extensión .doc según sea el caso**, según la "Implementación de Política Nacional de Datos Abiertos 2018-2020 -FASE UNO-" al correo electrónico uip@comunicaciones.gob.gt, para proceder a publicarla en el apartado de

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.

Licda. Jennifer Roxana Herrera Hernández

Unidad de Acceso
a la Información Pública
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda